



Comisiones Unidas de Justicia; de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia; y de Estudios Legislativos, Segunda.

Ciudad de México a 12 de marzo de 2019

FORMATO ESPECIAL

Formato especial de fecha 12 de marzo de 2019 para la formulación y discusión del DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA, DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA, POR EL QUE SE PRONUNCIAN SOBRE LAS INICIATIVAS CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL.

ANTECEDENTES

PRIMERO:

1. Con fecha 13 de febrero de 2018, el Senador David Monreal Ávila del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, correspondiente a la LXIII Legislatura, presentó Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones al Código Civil Federal, la cual fue turnada en la misma fecha por la Mesa Directiva del Senado de la República mediante Oficio No. DGPL-2P3A.-516 a las Comisiones Unidas de Justicia y de Estudios Legislativos.
2. El 16 de octubre de 2018 la Senadora Josefina Eugenia Vázquez Mota del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentó Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del Código Civil Federal, la cual fue turnada en la misma fecha por la Mesa Directiva del Senado de la República mediante Oficio No. DGPL-1P1A.-1772 a las Comisiones Unidas de Justicia y de Estudios Legislativos, Segunda.
3. El 16 de octubre de 2018 la Senadora Verónica Martínez García del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional presentó Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del Código Civil Federal, la cual fue turnada en la misma fecha por la Mesa Directiva del Senado de la República mediante Oficio No. DGPL-1P1A.-1737 a las Comisiones Unidas de Derechos de la Niñez y la Adolescencia y de Estudios Legislativos, Segunda.



Comisiones Unidas de Justicia; de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia; y de Estudios Legislativos, Segunda.

4. Mediante Oficio No. DGPL-1P1A.-2947 de fecha 6 de noviembre de 2018, la Mesa Directiva del Senado de la República acordó ampliar el turno de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del Código Civil Federal presentada por la Senadora Josefina Vázquez Mota el 16 de octubre de 2018 para quedar en las Comisiones Unidas de Justicia, de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia y de Estudios Legislativos, Segunda, para su análisis y dictamen.

5. Mediante Oficio No. DGPL-1P1A.-5248 de fecha 5 de diciembre de 2018, la Mesa Directiva del Senado de la República autorizó la rectificación de turno de las tres Iniciativas con Proyecto de Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del Código Civil Federal presentadas por las Senadoras Josefina Vázquez Mota y Verónica Martínez García y por el Senador David Monreal Ávila, respectivamente, para quedar en las Comisiones Unidas de Justicia, de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia y de Estudios Legislativos, Segunda, para su análisis y dictamen.

SEGUNDO:

Habiéndose programado para el miércoles 13 de marzo de 2019 a las 16:30 horas la Reunión de Trabajo de Comisiones Unidas de Justicia; de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia; y de Estudios Legislativos, Segunda, para el análisis, discusión y en su caso aprobación del DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA, DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA, POR EL QUE SE PRONUNCIAN SOBRE LAS INICIATIVAS CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL, del cual manifiestan conformidad la Comisión de Justicia y la de Estudios Legislativos, Segunda, mas no así la Comisión de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia, porque en esta fecha la Presidenta de dicha Comisión asistirá en representación del Senado de la República a compromisos antes adquiridos.

TERCERO:

En virtud de lo anterior, las Juntas Directivas de las Comisiones en relación al formato especial de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 187 del Reglamento del Senado de la República acuerdan la creación de un formato especial para el desahogo del análisis, discusión y en su caso aprobación del



Comisiones Unidas de Justicia; de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia; y de Estudios Legislativos, Segunda.

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA, DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA, POR EL QUE SE PRONUNCIAN SOBRE LAS INICIATIVAS CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL, consiste en:

- a) La Comisión de Justicia y de Estudios Legislativos, Segunda, se reunirán en Comisiones Unidas el próximo 13 de marzo a las 16:30 horas, en la Sala de Comparecencias, ubicada en Planta Baja, para atender lo relativo al análisis, discusión y en su caso aprobación del DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA, DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA, POR EL QUE SE PRONUNCIAN SOBRE LAS INICIATIVAS CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL.
- b) En fecha martes 12 de marzo a las 09:00 horas, la Comisión de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia celebrará reunión para analizar, discutir y en su caso aprobar el DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA, DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA, POR EL QUE SE PRONUNCIAN SOBRE LAS INICIATIVAS CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL, haciendo de conocimiento de la Comisión Coordinadora, los resultados de la misma para que esta, en caso de que las tres Comisiones aprueben el Dictamen, lo haga del conocimiento de la Mesa Directiva del Senado de la República para someterlo a la consideración del Pleno.



Comisiones Unidas de Justicia; de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia; y de Estudios Legislativos, Segunda.

COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS SEGUNDA

PRESIDENTA
Sen. Ana Lilia Rivera Rivera

SECRETARIO
Sen. José Erandi Bermúdez Méndez

SECRETARIO
Sen. Salomón Jara Cruz



Comisiones Unidas de Justicia; de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia; y de Estudios Legislativos, Segunda.

Senado de la República a doce de marzo de dos mil diecinueve.

COMISIÓN DE JUSTICIA

PRESIDENTE

Sen. Julio Ramón Menchaca Salazar

SECRETARIA

Sen. Indira de Jesús Rosales San Román

SECRETARIA

Sen. Claudia Edith Anaya Mota

COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA

PRESIDENTA

Sen. Josefina Vázquez Mota

SECRETARIA

Sen. Lilia Margarita Valdez Martínez

SECRETARIA

Sen. Ma. Guadalupe Covarrubias Cervantes